

CONSTANCIA DE EVOLUCIÓN SALARIAL

¿Qué es?

Es el documento que señala los incrementos anuales en sueldo de las diferentes plazas vigentes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Requisitos:

- Original y fotocopia de la credencial de jubilado y/o pensionado emitida por el ISSSTE.
- CURP (fotocopia) Siempre y cuando la credencial no cuente con este dato.

En caso de que el interesado no pueda recoger personalmente la evolución salarial :

- Carta poder con firmas de testigos y copias de identificaciones de los firmantes.

Asesoría para el trámite

Tel. 55-56-22-25-38

Tiempo estimado de trámite

20 días hábiles

¿Cómo se realiza el trámite?

Trabajador

1.- Solicita el trámite por medio del correo ventanilla5@dgp.unam.mx indispensable adjuntar credencial de jubilado y CURP

o asiste a la Dirección General de Personal, ventanilla 5 a elaborar su formato y entregar original y copia de credencial de jubilado y CURP para cotejo.

Dirección General de Personal

2. Recibe la solicitud y elabora la Constancia de Evolución Salarial.

3. Notifica al extrabajador a través del correo electrónico la fecha de entrega de la evolución salarial.

Extrabajador

4. Entrega original y copia de credencial de jubilado para cotejo y recibe la evolución salarial.

La cual deberá presentar en la delegación del ISSSTE que le corresponda

Fundamento Normativo

Art. 15, párrafo quinto, 57,60 y 64 de la Ley del ISSSTE y del diverso artículo 4 del Reglamento de prestaciones económicas y vivienda del ISSSTE, respectivamente.

Políticas

La Dirección General de Personal emitirá la Evolución Salarial a los jubilados y/o pensionados que la soliciten y que hayan tenido al menos un año de haber causado baja en la Institución.

La carta poder que sirve como documento para recoger el trámite deberá estar debidamente requisitada, especificando datos completos y el motivo para el cual ceden el poder.

Lugar

Trámite a través de:

- Oficina Virtual correo ventanilla5@dgp.unam.mx